

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

556 *Real Decreto 86/2012, de 13 de enero, por el que se dispone el cese de don Miguel Alejo Vicente como Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León.*

A propuesta del Presidente del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 13 de enero de 2012,

Vengo en disponer el cese de don Miguel Alejo Vicente como Delegado del Gobierno en la Comunidad de Castilla y León, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 13 de enero de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
MARIANO RAJOY BREY